

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUTORA LOAIZA & QUEZADA
CCIVILEC CIA. LTDA.**

En el cantón Macará, Provincia de Loja, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la calle Av. Del Ejército, ciudadela San Sebastián, de la ciudad de Macará, se reúnen los socios de LA COMPAÑIA CONSTRUTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA., con la concurrencia de los socios:

1) LOAIZA OJEDA LUIS FELIPW, por sus propios derechos y propietario de 66.67% del capital social

2) VIVANCO AGUILAR LUIS ANGEL por sus propios derechos y propietario del 33.33% del capital social, con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑIA CONSTRUTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA. LTDA. el que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOS, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 402,00).

Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta por parte del Presidente.
2. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía

5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta

junta.

6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, que queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **LOAIZA OJEDA LUIS FELIPW**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Sr. Vivanco Aguilar Luis Angel, que hace las veces de secretario.

El Secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión, en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios, entra a conocer el orden que dice:

1. Instalación de la junta.

2. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.

5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.

6. Clausura.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios Resuelve:

1. Conocer y Aprobar el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.

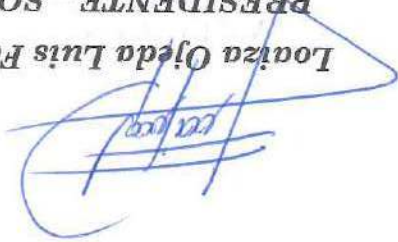
Por unanimidad, los socios resuelven acumular las utilidades del presente ejercicio, para ser distribuidos en periodos siguientes.

4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta

5. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, siendo las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que está aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Loaiza Ojeda Luis Felipe
PRESIDENTE - SOCIO



SECRETARIO - SOCIO

CONSTRUCTORA LOAIZA
CCIVILEC CIA. LTDA.
RUC: 1191755312001
DIR: THOMAS CARPIO 22 - 12 Y AV. DEL EJERCITO
TELEF: 0994398215 - 072696185
E-mail: ccivilec@gmail.com
MACARA, LOJA ECUADOR
Vivanco Aguilar Luis Angel

